



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUAITA - SANTANDER

Radicación nº687704089001-2022-00057-00

Suaita, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta que, al área y linderos del predio con matrícula inmobiliaria 321-7503 de la oficina de II.PP. de El Socorro – Santander, referidos en la demanda inicial se insertaron en la plataforma TYBA, es menester realizar cambios en ese portal.

Lo anterior, por cuanto ello se hizo conforme a la admisión primigenia del libelo, la cual fue dejada sin efecto en audiencia de 5 de junio de 2023, dadas las inconsistencias advertidas sobre los anotados aspectos, y por ello, el escrito generatriz inadmitió.

Con posterioridad, se corrigieron las falencias aludidas, y por tanto, el 11 de julio de ese año, se dio curso a un nuevo pliego introductor, y a tono con esa situación, la actora allegó fotos de la valla con sus límites y cabida.

De manera que, en virtud del mencionado devenir procesal, existe, actualmente, discordancia entre el TYBA y la reciente admisión; además, los documentos exigidos por el numeral 7°, artículo 375 del C.G.P. no aparecen cargados en ese sistema, circunstancia con la entidad de afectar la publicidad del proceso.

En consecuencia, se dispondrá insertar la información reciente, y cargar los cartularios respectivos en el reseñado medio habilitado para el emplazamiento.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Suaita – Santander,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar modificar los datos incluidos en el TYBA frente al predio admisión inicial de la demanda respecto, y cargar los nuevos documentos al tenor del proveído de 11 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



(Firma Electrónica)
GIL DAVID DIAZ MATEUS
Juez

Para notificar a las partes el auto anterior, se anota en el ESTADO que se fija en lugar visible de la sede judicial de este despacho y en el micrositio del mismo en la página de la rama judicial, a partir de las 8:00 a.m. del 30 abril de 2024.

Firmado Por:
Gil David Díaz Mateus
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5ea2ffd70ec126b9e4a7e15c39780c022e7acc960fe0bec4508049ceebf5438**
Documento generado en 29/04/2024 05:10:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>